



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 27 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-022-2022-00008-00
Demandante(s)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LTDA. CREARCOOP
Demandado(s)	ORIO DE JESÚS CASTRILLÓN ORREGO Y OTROS
Asunto	INCORPORA RESPUESTA SURA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2808

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta de EPS SURA con respecto a DIANA PATRICIA GAVIRIA OSSA demandada dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 376e5d3b128abe15d2b2da8003e710841fa1377209b916911637663e1ca4057c

Documento generado en 27/10/2022 10:51:25 AM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>